
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCARRIZAL S.A. Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2015-2016.

1. Información general

La Compañía Anónima de Transporte de Carga Pesada Trancarrizal S.A. Es una Compañía radicada en el país y constituida el 29 de enero de 2008. Con un plazo de duración de cincuenta años, el domicilio de su sede social y principal en la avenida San Lorenzo y vía Las Delicias, en la ciudad del Calceta provincia de Manabí. Su actividad principal es TRANSPORTE DA CARGA PESADA POR CARRETERA

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país de Ecuador (dólar americano), que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

3. Políticas contables

La gerencia de la entidad ha seleccionado las siguientes políticas contables para garantizar que los Estados Financieros cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES y suministren información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.

1. La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). El sistema contable aplicado será en base a la NIIF para PYMES, como marco de referencia a la preparación de sus Estados Financieros.

2. Pequeñas y Medianas Entidades.

El sistema contable será aplicado por aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (Sección 1; NIIF para PYMES).

3. Relevancia.

Los Estados Financieros debe proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones a los usuarios, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, Párrafo 5; NIIF para PYMES).

4. Materialidad.

Los Estados Financieros deben de reflejar toda aquella información necesaria

para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones erróneas; es decir, se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 6; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES).

5. Fiabilidad.

Los Estados Financieros deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Sección 2, Párrafo 7; NIIF para PYMES).

4. Fuentes clave

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARRIZAL S.A. No ha tenido movimiento significativo en el ejercicio fiscal 2015-2016 debido a que se ha estado gestionando los permisos de operación.

EFFECTIVO

Los saldos al 31 de diciembre del 2015-2016 es de \$800,00 (ochocientos dólares americanos), que corresponde al aporte del capital suscrito y pagado por los accionista de la compañía, dicho valor se encuentra en la caja Recaudara de la oficina.

DEL CAPITAL

Los saldos al 31 de diciembre del 2015-2016 es de \$800,00 (ochocientos dólares americanos), que comprenden 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$ 10,00 (diez dólar americano) cada una, completamente desembolsado, emitido y en circulación.



Sra. Saray Morera M.
CONTADOR AUTORIZADO
REG N° 048842